

Municipalidad de El Tumbador, San Marcos.

La Municipalidad de El Tumbador, Departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto Numero 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

PUBLICA

El informe preliminar sobre el funcionamiento y finalidad del archivo y sus sistemas del registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

I. Funcionamiento y Finalidad del Archivo.

El funcionamiento consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar, resguardar y conservar la información que se genera en la Municipalidad de El Tumbador, departamento de San Marcos, así como de las distintas dependencias que son parte de la institución, de conformidad con los parámetros de protección establecidos en forma física como electrónica. Siendo su finalidad la administración eficiente y eficaz de la información que se resguarda y conserva para la consulta de los usuarios.

II. Sistema de Registro

Los expedientes documentos, son registrados en una base de datos física y electrónica de acuerdo a las siguientes disposiciones.

- ✓ Por solicitud o trámite

III. Categorías de Información

- ✓ Pública

IV. Procedimiento y facilidad de Acceso al archivo

El procedimiento que se lleva en la Oficina de Información Pública de la Municipalidad de El Tumbador, Departamento de San Marcos. Para tener facilidad de acceso a la información resguardada es el siguiente:

La consulta y/o acceso a la documentación que se encuentra en poder del archivo, es de uso interno o externo, para consultas externas el usuario deberá prestar su solicitud llenando el formulario proporcionado en la Oficina de Información Pública de la Municipalidad de El Tumbador, departamento de San Marcos dirección instalaciones del Mercado Municipal, en caso de solicitudes electrónicas pueden ingresar al correo electrónico laipeltumbador@gmail.com

El Tumbador, S.M. Noviembre de 2019

Lic. José Augusto Echeverría Pérez
Alcalde Municipal

T.T.S. Eneyda Roselina Ochoa de León
Encargada
Oficina de Información Pública Municipal